

ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL
No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

CEDE 4



ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 11

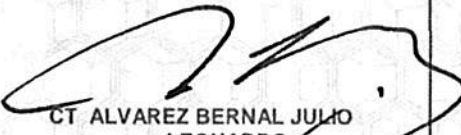
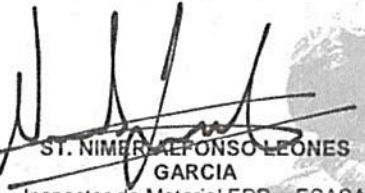
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1 CONTENIDO

1. OBJETO:	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:	3
3. REQUISITOS:	4
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:	7
5. MÉTODOS DE ENSAYO:	7
6. APÉNDICE:	8
7. ANEXOS:	8
8. CONTROL DE REVISIONES:	9

Elaboró	Revisó	Aprobó
 SS. CERON MUÑOZ RAUL Comité Técnico Estructurador DIVFE	 CT. ALVAREZ BERNAL JULIO LEONARDO Asesor jurídico DIVFE	 CR. MENA MENA ALEX JEFFERSON Jefe de Estado Mayor DIVFE
 ST. NIMERO ALFONSO LEONES GARCIA Inspector de Material EPP - ESASA	 CT. CANO ANDRES JIMENEZ GARCIA Oficial Administración y Logística DIVFE	



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el arnés para rapel, debido a que es un elemento importancia para salvaguardar la vida de los usuarios, facilitar la seguridad en operaciones y entrenamiento en asalto aéreo y/o rescate, escalada en áreas de difícil acceso y condiciones extremas. Esta especificación Técnica está sujeta a actualizaciones con el objeto de que responda a las necesidades y exigencias Institucionales del Ejército.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente especificación técnica se establecen los siguientes.

CINTAS: estructura principal del arnés la cual maximiza las medidas de seguridad, así como las distintas conexiones para el dispositivo de seguridad y mayor eficiencia en la técnica de descenso por rapel.

PUNTOS DE ENGANCHE VENTRAL Punto de acoplamiento para el mosquetón principal el cual estará reforzado para mayor resistencia, teniendo en cuenta que es la gasa del arnés que más ejerce tensión.

HEBILLAS DE REGULACIÓN: accesorios del arnés que permiten distintos ajustes en las cintas para brindar un acondicionamiento personalizado y mayor eficiencia al usuario final al momento de su uso

FIBRAS SINTÉTICAS: Como su nombre lo dice éstas son fibras formadas por el hombre por derivados de petróleo y carbón. No son absorbentes, no se pudren y tienen punto de fusión muy alto.

ET: Especificación Técnica.

NTC: Norma Técnica Colombiana.

ISO: International Standard Organización.

NTMD: Norma Técnica Ministerio de Defensa.



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente o notas aclaratorias y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 En caso de que requiera código de barras, estas deberán ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante debe especificar el tiempo de garantía, inspecciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar las inspecciones y mantenimientos ya que por riesgo y complejidad es indispensable la ejecución de estos, dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los elementos.

2.2.5 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo, no repotenciado ni remanufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.2.6 El proveedor deberá garantizar que la cuerda dinámica soportará altas y bajas temperaturas para el trabajo en intemperie.

2.2.7 En caso de ser requerido, la entidad contratante pedirá al contratista capacitar al personal que sea designado para el uso de este elemento antes de la manipulación del mismo, teniendo presente que quienes lo empleen deben ser idóneos en la operación de este elemento.

2.2.8 La fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.9 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español.



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Cada arnés debe tener como mínimo los siguientes accesorios:

- Cintas
- Puntos de enganche ventral
- Hebillas de regulación
- Puntos de unión o tejido

DATO TÉCNICO	REQUERIDO
Color	Negro
Punto de enganche ventral	Reforzado para mayor resistencia
Cinturón y perneras	Deben venir con hebillas auto bloqueantes en acero de color negro
Peso	405 a 500 gramos
Garantía	De por vida en defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil.

3.1.1 Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte de fabricante y proveedor de la Cuerda Rápida en idioma castellano en la norma técnica ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

3.1.2 Manuales. Se deben entregar manuales de operación y partes, en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

DATO TÉCNICO	REQUERIDO
Material	Correa de alta resistencia poliamida de alta tenacidad y/o poliéster con hebillas de acero resistente



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

Estructura	La estructura del arnés pélvico debe estar compuesta por Cinturón y perneras equipados con hebillas rápidas para ajustar y de auto bloqueo en la gasa, un punto de enganche ventral reforzado y un excelente cosido de tope en las puntas de las correas (cinturón – pierneras)
contorno de cintura	50 - 160 cm
contorno de perneras	30 - 90 cm
certificado	EN 12277 +A1:2018 Tipo C - UIAA. con número de serie individual.
Etiqueta del elemento	Debe tener una etiqueta grabada y cosida en el arnés con mínimo la siguiente información: certificación, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual.

3.2.1 Características físicas del arnés: el arnés debe cumplir los requisitos específicos establecidos en la tabla 1



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. EMPAQUE INDIVIDUAL. El arnés pélvico debe entregarse en estuches empacados en bolsas individuales de polietileno transparente, que permitan observar su contenido y cada carrete empacado en cajas de cartón, que las conserve limpias y en buen estado durante su transporte o almacenamiento. Además, su terminación debe venir perfectamente quemada y sellada para evitar defectos en su uso.

Nota 1. Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.

3.3.2 EMPAQUE COLECTIVO. Deben estar separados por papel corrugado.

3.3.3 ROTULADO. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo y año de fabricación
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Unidad de medida: Unidad (C/U)

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo y año de fabricación
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesaria cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 MUESTREO. (Omitido)

4.1.2 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad de lote que se entregue.

4.1.3 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es 1. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

4.2.1 MUESTREO. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.1 Declaración del fabricante.

4.2.2 CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS. Omitido

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Con el fin de verificar el desempeño del arnés pélvico se pondrá un peso muerto de 250 kg simulando un descenso de un hombre armado y equipado. Estos ejercicios deben realizarse en presencia de personal como mínimo: comité técnico, evaluador, oferente del material y funcionario de la Escuela de Asalto aéreo certificado.

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

NTC ISO 17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1.

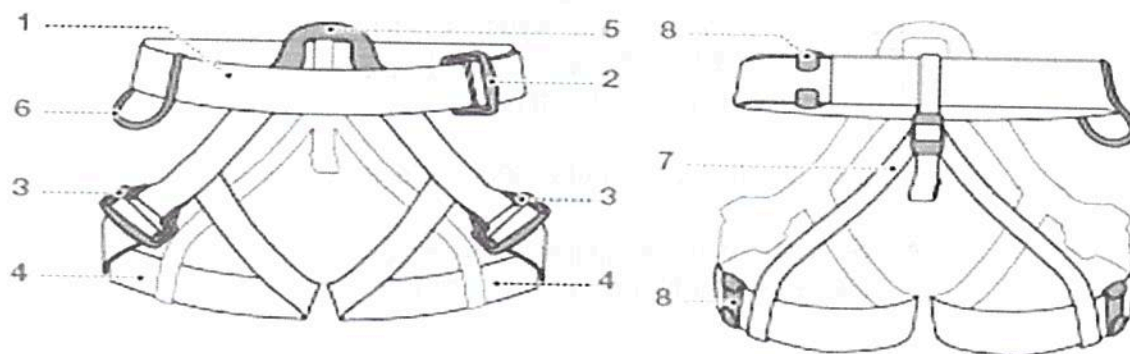
NTC ISO 17050-2 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: documentación de apoyo.

6.2 ANTECEDENTES

OMITIDO

7. ANEXOS:

FIGURA 1

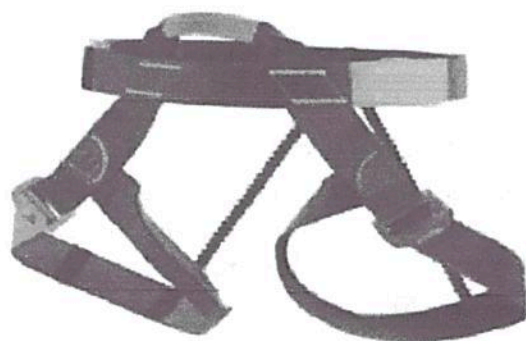


No está autorizado su reproducción total o parcial



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

FIGURA 2



8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Especificación Técnica Inicial de acuerdo con el requerimiento realizado por la División de Fuerzas Especiales mediante Oficio radicado N° 2021520002472233 de fecha 02 de marzo de 2021.	24 marzo 2021
1	Especificación Técnica Inicial de acuerdo con el requerimiento realizado por la División de Fuerzas Especiales mediante Oficio radicado N° 202452001797553 de fecha 26 enero del 2024 actualización de Especificación Técnica ARNES PELVICO PARA RAPEL N° No JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET-03054/INT-00 • Se actualiza versión INT-00 por ASA-1 • Se actualizan requisitos para mejorar las ofertas en la Numeral 2.2 APLICACIÓN	22 marzo 2024



ARNÉS PÉLVICO PARA RAPEL No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	hasta numeral 2.2.9 • En el numeral 3.2 se agrega dentro de la información datos técnicos para brindar mayor pluralidad de oferentes y nuevas certificaciones de calidad. • En el numeral 3.3.3 y Nota 2 se agrega dentro de la información exigida lo siguiente: Modelo y año de fabricación. Con el fin que el material suministrado sea del último año de fabricación. • La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto aéreo en este documento técnico garantizan la pluralidad de oferentes • La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo en este documento garantizan los requisitos generales y específicos, los cuales fueron revisados técnicamente y satisfacen las necesidades del Ejército Nacional.	

ESPACIO EN BLANCO

